



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 061-2021-CO-UNAJMA-FCE**  
**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 06 de abril de 2021.

**VISTO:** La Carta N° 048-2021-UNAJMA-CO-FCE-EPAE/Dir, de fecha 05 de abril de 2021, con registro N° 232 de fecha 05 de abril de 2021; Carta N° 018-2021-CF/EPAE-UNAJMA; Carta N° 011-2021-CF-EPAE/UNAJMA, de fecha 07 de enero de 2021; Memorándum N° 070-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 05 de abril de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutivos, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 103° Requisitos para ser representante de los estudiantes, establece: "Los alumnos pueden participar como representantes en los diversos órganos de gobierno de la universidad. Para ello, deben ser estudiantes de la misma casa de estudios, pertenecer al tercio superior de rendimiento académico, (...). El cargo de representante estudiantil no implica ninguna retribución económica o de cualquier índole, bajo ningún concepto";

Que, mediante Carta N° 011-2021-CF-EPAE/UNAJMA, de fecha 07 de enero de 2021, los integrantes del centro federado de EPAE, representado por su presidente Est. Yemir Orosco Chilingano con código de estudios 1100720181, solicitan el reconocimiento mediante acto resolutivo de los integrantes del Centro Federado de Escuela Profesional de Administración de Empresas para el año lectivo 2021, para el efectol, anexan el acta de resultados de cómputo del proceso de elecciones, siendo los integrantes elegidos los que se detallan a continuación:

CENTRO FEDERADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CÓDIGO
1	Yemir Orosco Chilingano	Presidente	1100720181
2	Dayse Julissa Chipana Enciso	Vicepresidenta	1103820162
3	Kevin Vargas Rivas	Secretario de Organización	1101020201
4	Lizzet Danay Alarcón Roldan	Secretaria de Logística y Economía	1102720172
5	Ruth Karina Ccenhua Pariona	Secretaria de Actas y Archivos	1101620181
6	Yudit Yauris Lazo	Secretaria de Prensa y Publicidad	1114620202
7	Ángela Mónica Osorio Ruiz	Secretaria de Investigación y Asuntos Académicos	1101120171
8	Kristian Jesús Gonzales Medina	Secretario de Deportes y Cultura	1102920192
9	Danny Roel Damián Canchari	Secretario de Defensa del Estudiante y Bienestar Universitario	1100520191

Que, mediante Carta N° 048-2021-UNAJMA-CO-FCE-EPAE/Dir, de fecha 05 de abril de 2021, con registro N° 232 de fecha 05 de abril de 2021, el Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna, director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, solicita con visto bueno y opinión favorable, el reconocimiento de los integrantes del Centro Federado de la EPAE;

Que, con memorándum N° 070-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 05 de abril de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 061-2021-CO-UNAJMA-FCE  
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 06 de abril de 2021.

Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** y reconocer el acta de resultados de cómputo del proceso de elecciones del Centro Federado de la EPAE para el año lectivo 2021, con el siguiente detalle:

CENTRO FEDERADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CÓDIGO
1	Yemir Orosco Chilingano	Presidente	1100720181
2	Dayse Julissa Chipana Enciso	Vicepresidenta	1103820162
3	Kevin Vargas Rivas	Secretario de Organización	1101020201
4	Lizzet Danay Alarcón Roldan	Secretaria de Logística y Economía	1102720172
5	Ruth Karina Ccenhua Pariona	Secretaria de Actas y Archivos	1101620181
6	Yudit Yauris Lazo	Secretaria de Prensa y Publicidad	1114620202
7	Ángela Mónica Osorio Ruiz	Secretaria de Investigación y Asuntos Académicos	1101120171
8	Kristian Jesús Gonzales Medina	Secretario de Deportes y Cultura	1102920192
9	Danny Roel Damián Canchari	Secretario de Defensa del Estudiante y Bienestar Universitario	1100520191

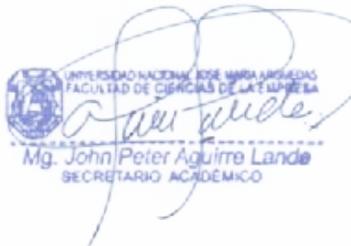
**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR** la presente resolución a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas para su REFRENDO en sesión de comisión.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, a fin de que adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: REMITIR** la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA  
  
Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS  
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA  
  
Mg. John Peter Aguirre Lande  
SECRETARIO ACADÉMICO